

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

2754 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la Resolución de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Biólogos, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.*

Por Resolución de 5 de mayo de 2007, se aprobaron las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, en las que no figuraba D. Carlos Llana Ugalde, que interpone recurso de alzada contra dicha Resolución.

Por Orden de 30 de agosto de 2007, del Consejero de Presidencia, se estiman los recursos de alzada, declarando la nulidad parcial de la Resolución impugnada, en lo que se refiere a la no inclusión del interesado reclamante en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y estableciendo la obligación de incluirlo en la lista de candidatos admitidos.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Incluir en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Biólogos, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2006, a Don Carlos Llana Ugalde.

Zaragoza, a 11 de septiembre de 2007.

**La Directora General de la Función Pública,
PILAR VENTURA CONTRERAS**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2755 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puesto de trabajo en la Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica, para el Servicio de Biomedicina y Biomateriales de los Servicios de Apoyo a la Investigación.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» n° 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» n° 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la ampliación a la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puesto de trabajo en la Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica, para el Servicio de Biomedicina y Biomateriales de los Servicios de Apoyo a la Investigación, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente

remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y localidad a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 14 de septiembre de 2007.— El Rector, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» n° 54, de 12 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

LISTA DE ESPERA

ESCALA: TECNICOS MEDIOS DE LABORATORIO Y TALLERES

ESPECIALIDAD: BIOMEDICA

SERVICIO DE BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACION

D.N.I.	Nombre y apellidos
13.783.379	García Encina, Aurora María
29.114.566	Martí Santacruz, Carolina
72.959.942	Lobera Lamana, Rosa María

2756 *CORRECCION de errores a la resolución de 18 de abril de 2006, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de Aragón» 26 de abril de 2006), por la que se hace pública modificación de los criterios objetivos de valoración para resolver los concursos de plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados, publicados por resolución de 18 de abril de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» n° 47 de 26 de abril).*

Advertido error en la resolución de 18 de abril de 2006, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 26 de abril de 2006, por la que se hace pública modificación de los criterios objetivos de valoración para resolver los concursos de plazas de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados,

A tenor de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 (BOE de 14 de enero de 1999),

Este Rectorado procede a subsanar dicho error publicando íntegramente los criterios objetivos de valoración en el área de Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica para las plazas de ayudantes y profesores ayudantes doctores.